

CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2023
Resoluciones del Juez Único de Competición

Acta nº 20 16-03-2023

FUTBOL SALA MASCULINO

Fase: FINAL
Partido: UNIV. DE GRANADA – UNIV. DE SEVILLA
Fecha y hora: 16/03/2023 9:30 H

En Málaga, a 16 DE MARZO de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de **FUTBOL SALA MASCULINO** correspondiente a la fase final para el Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 14/03/2023 en Sevilla, entre la **Universidad de GRANADA** y la **Universidad de SEVILLA**, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023 y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

- **Al equipo de la Universidad de GRANADA**

Sancionar a **don Daniel Valverde Moya**, jugador del equipo de la Universidad de **Granada**, con un **(1) partido de suspensión** por tarjeta roja directa: **EXPULSIÓN**, por incumplimiento de las normas y reglas del juego (Acta Arbitral: “Por dirigirse al árbitro a viva voz y con los brazos en alto en los siguientes términos: “no sabes pitar”). (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

GRUPO ANDALUZ DE DEPORTE UNIVERSITARIO

www.deporteuniversitarioandaluz.org

Sancionar a **don Emilio Aranda Prendes**, jugador del equipo de la Universidad de Granada, con **un (1) partido de suspensión** por tarjeta roja directa: **EXPULSIÓN**, por incumplimiento de las normas y reglas del juego (Acta Arbitral: "Por dirigirse a un adversario a viva voz en los siguientes términos: "tus muertos"). (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Sancionar a **don José Ángel Molero Bautista**, jugador del equipo de la Universidad de Granada con **una amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

A EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

Sancionar al jugador del equipo de la Universidad de Sevilla, **don, Daniel Angus Real** con **dos amonestaciones**, por una tarjeta amarilla en el presente encuentro y otra acumulada (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Y sancionar también a los jugadores de la Universidad de **Sevilla**:

Don David Caracol Márquez
Don José Justo Alfonso Carrasco
Manuel Sánchez Cortes

con **una amonestación**, por una tarjeta amarilla (la 3ª amonestación acarrea un partido de suspensión, por acumulación de amonestaciones), por incumplimiento de las reglas de juego (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de

GRUPO ANDALUZ DE DEPORTE UNIVERSITARIO

www.deporteuniversitarioandaluz.org

diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 16 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez.